

**CERTIFICADO N° 67 /**

El Secretario Municipal Subrogante que suscribe certifica que, en la Sesión Extraordinaria N°31, del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 31 de marzo de 2020, se acordó por unanimidad de los Concejales y con el voto favorable del Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar un Incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°236 de fecha 20 de marzo de 2020, emitido por la Secretaría Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:

**INCREMENTO**

TIT. SUBT. ÍTEM. ASIGN.	DENOMINACIÓN	INGRESA \$	EGRESA \$
DEL 115.13.03.002	Programa Mejoramiento de Barrios – Remesas del Año	29.400.000	
AL 215.31.02.002.006.003	Asistencia Técnica Preparación y Evaluación de Proyectos Sociales en la Ciudad de Villa Alemana (P.M.B.)		29.400.000
<b>TOTALES</b>		<b>29.400.000</b>	<b>29.400.000</b>

- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 31 de marzo de 2020.



**RENE LAFIAN BASTÍAS**  
Secretario Municipal Subrogante